



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 5 0 0

( Julio 23 de 2018 )

"Por medio de la cual se actualiza la distribución de la Planta de Personal TEMPORAL y Global del Instituto de Financiamento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ y se dictan otras disposiciones"

La Gerente General, en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y Estatutarias contenidas en el numeral 6 del artículo Décimo Segundo del Decreto 0183 de 2001, modificado parcialmente por el Acuerdo 003 del 17 de mayo de 2018 y en especial las conferidas en los artículos vigésimo tercero y tercero de los Acuerdos de Consejo Directivo No. 003 y 007 y el párrafo del artículo primero del Acuerdo 004 del 26 de junio de 2018 y,

### CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo 003 del 11 de septiembre de 2017, el Consejo Directivo definió la estructura del **Instituto de Financiamento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ**.

Que de conformidad con la estructura organizacional prevista en el Acuerdo 003 del 11 de septiembre en su artículo vigésimo tercero, la planta de empleos del **Instituto de Financiamento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ** tendrá un sistema de planta global, cuyos cargos serán distribuidos entre las diferentes dependencias mediante resolución del Gerente General, de conformidad con la estructura organizacional, las necesidades del servicio, los planes, programas y proyectos que aquellas adelanten, la naturaleza de las funciones, los niveles de responsabilidad y el perfil de los empleos.

Que mediante el Capítulo II., Artículo tercero del Acuerdo 006 del 11 de septiembre de 2017, el Consejo Directivo facultó a la Gerente General para distribuir los cargos de la planta de personal permanente, mediante acto administrativo y ubicar el personal teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes y programas de la entidad.

Que mediante la Resolución de Gerencia 1276 del 13 de septiembre de 2017, la Gerencia General del **Instituto de Financiamento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ**, creó los grupos internos de trabajo, necesarios para la operación de la Entidad, de conformidad con lo definido en el párrafo del artículo 1 del Acuerdo de Consejo Directivo 003 de 2017.

Que mediante la Resolución de Gerencia 094 del 05 de febrero de 2018, la Gerencia General del **Instituto de Financiamento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ**, distribuyó los cargos de la Planta de Personal TEMPORAL y Global del Instituto, de conformidad con lo definido en el párrafo del artículo 3 del Acuerdo de Consejo Directivo 007 de 2017.



por **IBAGUÉ** con todo el corazón

CLL. 60 CON CRA. 5ª EDIF. CAMI NORTE B/ LA FLORESTA TELEFONO: 2746888 – 2786888 - 2747444 FAX: 2746410  
E-MAIL: [infibague@infibague.gov.co](mailto:infibague@infibague.gov.co) WEB: [www.infibague.gov.co](http://www.infibague.gov.co) IBAGUE – TOLIMA





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 5 0 0

( Julio 23 de 2018 )

“Por medio de la cual se actualiza la distribución de la Planta de Personal TEMPORAL y Global del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ y se dictan otras disposiciones”

Que mediante Acuerdo 003 del 17 de mayo de 2018, se modificaron los Estatutos del **Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ** y se dictan otras disposiciones, con las que se pretende que el Instituto cuente con las herramientas necesarias para desarrollar su función misional, en el marco de los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Que en reunión ordinaria No.05 realizada el 26 de junio de 2018, el Consejo Directivo tomó la decisión de aprobar la modificación del nombre de la Oficina de Gestión del Riesgo y Desarrollo Organizacional, por Oficina de Gestión del Riesgo, el ajuste de las funciones asociadas con el Sistema Integrado de Gestión, las cuales se trasladaron a la Oficina Asesora de Planeación y la inclusión de las nuevas funciones asociadas con los Sistemas de Administración del Riesgo que se están implementando en el Instituto, las cuales deben estar a cargo de la Oficina de Gestión del Riesgo.

Que mediante el Acuerdo 004 del 26 de junio de 2018, expedido por el Honorable Consejo Directivo del **Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ**, se modifica el Acuerdo 003 del 11 de septiembre de 2017, “*Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ y se dictan otras disposiciones*”

Que mediante la expedición de la Resoluciones 0481 y 0482 del 16 de julio de 2018, se actualizó el Manual de Funciones y Competencias para los cargos que hacen parte de la planta de personal permanente y temporal del Instituto.

Que ante las modificaciones realizadas durante el primer semestre del año en Estatutos, Estructura Organizacional y la implementación del Sistema Integrado de Gestión - SIG, el Sistema Integral de Administración del Riesgo SIAR en el Instituto, todo ello en el marco de los requerimientos definidos por el Decreto 1499 de 2017 y en la Circular Externa 034 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, es necesario reorganizar los equipos de trabajo, en pro del logro de los objetivos propuestos y la mitigación de los riesgos de carácter operativo – SARO; en tal sentido, es necesario modificar la ubicación de los diferentes funcionarios de la Planta de Personal TEMPORAL del Instituto, en la Planta Global.





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 5 0 0

( Julio 23 de 2018 )

"Por medio de la cual se actualiza la distribución de la Planta de Personal TEMPORAL y Global del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ y se dictan otras disposiciones"

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

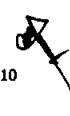
**ARTÍCULO PRIMERO. DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA TEMPORAL.** La Planta de Personal TEMPORAL y Global de empleos del *Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ*, de conformidad con la parte motiva del presente acto, queda distribuida así:

No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	GRADO	AREA FUNCIONAL ASIGNADA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	GERENCIA GENERAL - COMUNICACIONES	MARTINEZ ALVIRA ANGELA MARÍA	1.110.461.017
UNO (01)				GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO	SANDRA PATRICIA DELGADO MONTEALEGRE	65.769.922
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	DIRECCIÓN FINANCIERA – GRUPO GESTIÓN CARTERA Y COBRANZA	MURILLO RIVERA RUBEN ULISES	93.412.441
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	<b>VACANTE</b>	
DOS (02)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	SECRETARÍA GENERAL	CARDOZO DUQUE JOHANNA	53.028.897
					<b>VACANTE</b>	
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	DIRECCIÓN FINANCIERA – GRUPO GESTIÓN CONTABLE	PINILLA RUIZ ADRIANA	38.141.272
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	GERENCIA DE PROYECTOS	<b>VACANTE</b>	
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN HUMANA Y DOCUMENTAL (SST)	HERRERA SUAREZ CANDY YILEY	28.539.923
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN HUMANA Y DOCUMENTAL (PGD)	RODRIGUEZ VEGA JAIRO	14.226.745
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN TECNOLÓGICA	BEJARANO MARTIN FABIAN ALEXIS	80.214.713
UNO (01)	TECNICO OPERATIVO	314	05	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO	MONROY RODRIGUEZ ELKIN RODRIGO	93.406.963
UNO (01)				GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO	MONTOYA ZABALA ANDREA PAOLA	38.364.681



por **IBAGUÉ** con todo el corazón

CLL. 60 CON CRA. 5ª EDIF. CAMI NORTE B/ LA FLORESTA TELEFONO: 2746888 – 2786888 – 2747444 FAX: 2746410  
E-MAIL: infibague@infibague.gov.co WEB: www.infibague.gov.co IBAGUE – TOLIMA





RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 5 0 0

( Julio 23 de 2018 )

"Por medio de la cual se actualiza la distribución de la Planta de Personal TEMPORAL y Global del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ y se dictan otras disposiciones"

No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	GRADO	AREA FUNCIONAL ASIGNADA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DIECISEIS (16)	TECNICO OPERATIVO	314	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO	PADILLA CORTES ISRAEL	93.394.138
					SUAREZ CARDENAS JEFERSON	5.825.290
					VACA CAMPOS EDGAR MARCO TULIO	93.354.952
					BECERRA REYES GERMAN	14.238.726
					ALVIS HENAO ULISES	14.225.843
					OSPINA DUARTE MIGUEL ANGEL	1.110.533.131
					RIOS BOTACHE IVAN ANDRES	93.411.017
					OLMOS ORTIZ JOAN MANUEL	1.110.464.455
					RAMIREZ RAMON ELIAS	93.363.874
					OSPINA ROJAS JORGE ALONSO	93.083.639
					CARDENAS OMAR	5.977.965
					PUNTES MENDOZA LIBARDO	93.371.602
					SANCHEZ TOLOSA JAIR ALESC	93.370.867
					CORREA REINA CARLOS HUMBERTO	5.821.792
GUTIERREZ TIQUE OSCAR	93.128.940					
REYES ARIAS ESAU	93.384.902					
UNO (01)	TECNICO OPERATIVO	314	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO (Ornamentación)	RIAÑO PARGA IADER SMITH	10.184.621
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	CASTRO CARDOZO FANNY	65.748.941
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	SOLANO ROZO DIEGO CAMILO	93.394.143
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PUEENTE RIAÑO EMMANUEL AUGUSTO	14.297.229





RESOLUCIÓN DE GERENCIA No 5 0 0

( Julio 23 de 2018 )

“Por medio de la cual se actualiza la distribución de la Planta de Personal TEMPORAL y Global del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ y se dictan otras disposiciones”

No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	GRADO	AREA FUNCIONAL ASIGNADA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DOS (02)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES	RUIZ GONZALEZ GLORIA STELLA	28.552.570
					TIQUE POSADA MIGUEL ANGEL	1.110.536.665
TRES (03)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO	PEÑA OLARTE LUZ ANGELA	28.558.959
					CERQUERA BETANCURTH JUAN DAVID	1.110.543.338
					TRONCOSO FABIO NELSON	5.827.200
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	RAIGOZA LOZADA LEIDY TATIANA	1.110.544.870
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN HUMANA - SST	PINTO PINTO ELBER	1.110.525.119
DOS (02)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN TECNOLÓGICA	CAMACHO GALINDO OSCAR ORLANDO	93.392.254
				DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN TECNOLÓGICA	FERNANDEZ AYALA FREDY ALFONSO	79.249.950
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN ACTIVOS Y RECURSOS FÍSICOS	SALCEDO RENGIFO GUSTAVO ADOLFO	1.110.486.901
UNO (01)	CONDUCTOR MECÁNICO	482	04	GERENCIA GENERAL	LONDOÑO GUERRERO ERNESTO	93.359.258
OCHO (08)	CONDUCTOR MECÁNICO	482	04	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO	SANTAMARIA OSPINA LUIS ALFONSO	14.220.345
					TOVAR VALBUENA RAMIRO	14.224.246
					AGUIRRE SUAREZ NESTOR ELIAS	5.913.773
					GARZON PACHON JEFERSON	1.110.545.059
					VIÑA PEREZ CARLOS ALFONSO	14.241.810
					VALENCIA RUIZ VILMAR	93.386.548
					GALEANO CORTES JAIRO ENRIQUE	93.370.049
RIPPE ARCE WILSON	14.397.972					
UNO (01)	OPERARIO CALIFICADO	490	03	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO	OLAYA PAVA GUILLERMO ALEXANDER	93.392.551



por **IBAGUÉ** con todo el corazón

CLL. 60 CON CRA. 5ª EDIF. CAMI NORTE B/ LA FLORESTA TELEFONO: 2746888 – 2786888 - 2747444 FAX: 2746410  
E-MAIL: [infibague@infibague.gov.co](mailto:infibague@infibague.gov.co) WEB: [www.infibague.gov.co](http://www.infibague.gov.co) IBAGUÉ – TOLIMA





RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 5 0 0

( Julio 23 de 2018 )

"Por medio de la cual se actualiza la distribución de la Planta de Personal TEMPORAL y Global del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ y se dictan otras disposiciones"

No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	GRADO	AREA FUNCIONAL ASIGNADA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
UNO (01)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	SECRETARÍA GENERAL	NAVARRO GUTIERREZ PAULA ANDREA	1.110.597.669
UNO (01)				DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – Ventanilla Única	RAMIREZ CASTRO MARIA LUISA	52.935.207
UNO (01)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – (Servicios de Mantenimiento)	JOSE MARÍA GIRALDO ALZATE	5.911.574
TRES (03)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN HUMANA Y DOCUMENTAL	VASQUEZ ROJAS BLANCA STELLA	65.690.200
					MORALES MUÑOZ JHON FREDDY	1.110.534.301
					MONTOYA CIFUENTES JORGE ELIECER	14.216.542
UNO (01)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL – GRUPO GESTIÓN ACTIVOS Y RECURSOS FÍSICOS	RAMIREZ GOMEZ GUILLERMO	93.358.565
CINCO (05)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO	MARULANDA RIVERA FERNANDO	14.218.872
					CARREÑO MONTIEL LIDIA	28.948.303
					ORJUELA PARRA ETELVINA	65.751.331
					QUIROGA VILLANUEVA JAIRO	93.364.990
					<b>VACANTE</b>	
CATOR-CE (14)	OPERARIO CALIFICADO	490	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO (AUX. LINIEROS)	GUTIERREZ HERRERA NORBERTO	6.031.164
					SAAVEDRA VARON GILBERTO	14.227.493
					ROMERO VILLAREAL JOSE ARID	14.237.285
					CORRALES LONGAS JUAN CARLOS	79.647.723
					MEJIA DIAZ MAURICIO ANDRES	2.235.415
					SALDAÑA FERNANDO	14.241.201
					CARDENAS PORTELA JOSE FARUT	93.356.964
					VALDERRAMA PALENCIA FHAN DERMEYER	14.399.932
					BENITEZ VALDES RAMIRO	6.478.815





RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 500

( Julio 23 de 2018 )

“Por medio de la cual se actualiza la distribución de la Planta de Personal TEMPORAL y Global del Instituto de Financiación Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ y se dictan otras disposiciones”

No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	GRADO	AREA FUNCIONAL ASIGNADA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	OPERARIO CALIFICADO	490	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO (AUX. LINIEROS)	SIERRA RAMIREZ CESAR ALFONSO	14.240.748
					QUEVEDO ORTIZ MAURICIO	93.370.727
					ESPEJO GALINDO PEDRO LUIS	6.007.920
					GAITAN GALEANO JUAN CARLOS	93.373.791
					GUAYARA CHAPARRO JOSE ALEXANDER	5.819.471
TRES (03)	OPERARIO CALIFICADO	490	02	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO (OPERARIOS MOTOSIERRA)	CORTAZAR FANDIÑO ANDRES FELIPE	14.395.930
					CALLE LEDEZMA JHON FABIO	18.531.750
					OLIVERO RODRIGUEZ JAMES EDILSON	1.110.484.378
OCHO (08)	OPERARIO	487	01	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES (AUXILIAR DE CAMPO)	LONDOÑO SIATANA LUIS ANGEL	14.223.829
					<b>VACANTE</b>	
					RODRIGUEZ HECTOR CLARET	5.867.932
					MESA GOMEZ CARLOS ARTURO	93.235.021
					MONTEALEGRE VARON NIXON	71.700.108
					NIETO BELTRAN ALBEAR	93.370.277
					RAMIREZ ROMERO MARGARITA	28.954.073
					OLIVEROS CALDERON CAMILO CRISTIAN	1.110.480.393
ONCE (11)	OPERARIO	487	01	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO	<b>VACANTE</b>	
					TORRES CASTRO PABLO EMILIO	14.221.074
					LONDOÑO SANABRIA LUIS FERNANDO	93.385.566
					VARGAS RODRIGUEZ JULIAN	2.235.180
					QUIROGA SALAMANCA LIDA MARCELA	65.631.054
					ROBAYO CAPERA NORBEY	14.139.038



por **IBAGUÉ** con todo el corazón

CLL 60 CON CRA. 5º EDIF. CAMI NORTE B/ LA FLORESTA TELEFONO: 2746888 - 2786888 - 2747444 FAX: 2746410  
E-MAIL: [infibague@infibague.gov.co](mailto:infibague@infibague.gov.co) WEB: [www.infibague.gov.co](http://www.infibague.gov.co) IBAGUE – TOLIMA





RESOLUCIÓN DE GERENCIA No 5 0 0

( Julio 23 de 2018 )

"Por medio de la cual se actualiza la distribución de la Planta de Personal TEMPORAL y Global del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ y se dictan otras disposiciones"


No. CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	GRADO	AREA FUNCIONAL ASIGNADA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	OPERARIO	487	01	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO PLAZAS DE MERCADO	SALAZAR TIQUE PEDRO	5.885.248
VANEGAS SERRATO LIBARDO					93.422.133	
ZARABANDA TORRES RAUL					93.387.764	
DUCUARA GUTIERREZ JOHN EDINSON					1.110.575.478	
VACANTE						

**ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICACIÓN.** Enviar copia del presente acto administrativo a la Dirección Administrativa y Comercial, para los fines correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO. DEROGATORIAS Y VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución de Gerencia 094 del 05 de febrero de 2018.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

  
YOLANDA CORZO CANDIA  
Gerente General

Revisó: Angélica Alexandra Osorio Solano – Secretario General.  
Revisó: Marbel María Torres Pérez. Directora Administrativa y Comercial  
Proyectó: Liliana Inés Lampea Arroyo. Contratista 



por **IBAGUÉ** con todo el corazón

CLL. 60 CON CRA. 5ª EDIF. CAMI NORTE B/ LA FLORESTA TELEFONO: 2746888 – 2786888 - 2747444 FAX: 2746410  
E-MAIL: infibague@infibague.gov.co WEB: www.infibague.gov.co IBAGUE – TOLIMA

